

INVEREADY BIOTECH IV, S.C.R., S.A.

Información relativa a los productos financieros que promueven características medioambientales o sociales de conformidad con el artículo 10 del Reglamento (UE) 2019/2088 y los artículos 24 a 36 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión.

Resumen

- Sin objetivo de inversión sostenible: Este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible.
- Características medioambientales o sociales del producto financiero: El Vehículo promueve la innovación en el sector salud en España invirtiendo en proyectos empresariales que desarrollan nuevos tratamientos en áreas con necesidades médicas no cubiertas e invirtiendo en compañías de Biotecnología dedicadas a la I+D acreditada en nuevos modelos de diagnóstico, nuevas terapias, dispositivos médicos innovadores y proyectos de salud digital. El vehículo pretende fomentar no sólo la mejora de la salud humana a través de la innovación, sino además aportar capital para el desarrollo del talento investigador en España. De esta forma, se quiere contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible 9.5 consistente en el aumento de la investigación científica y mejora de la capacidad tecnológica de los sectores industriales fomentando la innovación y aumentando considerablemente de aquí a 2030 el número de personas que trabajan en la investigación y desarrollo.
- Estrategia de inversión: El Vehículo invertirá en empresas biotecnológicas y de ciencias de la vida con un perfil de riesgo-retorno atractivo, esto es, combinando la inversión en activos de alto riesgo, como el desarrollo de terapias, con la inversión en activos con un perfil de riesgo menor o empresas de performance.
- Proporción de las inversiones: La estrategia del Vehículo es alcanzar un portfolio en el que el 40% de sus fondos se inviertan en desarrollo de terapias, un 40% en Bioprocesamiento y un 20% en otras compañías comerciales.
- Seguimiento de las características medioambientales y/o sociales: El seguimiento de las características medioambientales y sociales se basa en un sistema estructurado y periódico de recopilación de datos e información relevante para su posterior evaluación. Este sistema comprende las siguientes etapas: (1) Definición de Indicadores Clave de Rendimiento (KPIs); (2) Recopilación de Datos; (3) Frecuencia de Seguimiento; (4) Análisis de Datos; (5) Reporte y Comunicación; y (6) Acciones Correctivas.

- **Métodos:** Para medir el grado de consecución de las características ambientales y sociales promovidas por el vehículo se monitorizan los indicadores con la metodología de cálculo que se indica en el apartado correspondiente.
- **Fuentes y tratamiento de datos:** La obtención y el tratamiento de datos son elementos cruciales en el proceso de seguimiento de las características medioambientales y sociales en el contexto de la gestión del Vehículo. En este sentido, la gestora del Vehículo asume el compromiso de garantizar la calidad de los datos utilizados en el proceso de evaluación.

La fuente primaria de datos utilizada para medir la consecución de las características medioambientales y/o sociales son las propias empresas en las cuales el Vehículo ha realizado inversiones.

- **Limitaciones de las metodologías y los datos:** Las restricciones en la metodología y la disponibilidad de datos son propias de las características de la actividad. La gestora se compromete a abordar estas limitaciones con sus mejores esfuerzos.
- **Diligencia Debida:** En todo procedimiento de evaluación de empresas potencialmente sujetas a inversión por parte del Vehículo, se incorporará una fase de análisis preliminar destinada a determinar si la empresa en cuestión, o su línea de negocios, se encuentra excluida de conformidad con la política de exclusiones que ha sido divulgada a nivel de la entidad gestora. Una vez completada esta etapa de análisis preliminar, el Vehículo procederá a realizar una revisión integral de los aspectos relacionados con la sostenibilidad inherentes a la empresa en cuestión. Este proceso tiene como finalidad evaluar tanto la orientación de la empresa en materia de sostenibilidad como la identificación de los principales riesgos y oportunidades que conciernen a su desempeño en términos de sostenibilidad.
- **Políticas de implicación:** para la implicación en materia de sostenibilidad en las empresas participadas, el Vehículo se halla sujeto una la Política de Inversión Responsable de la Gestora, publicada en la página web de esta.
- **Índice de referencia designado:** No se ha designado un índice de referencia específico para este producto financiero.

Sin objetivo de inversión sostenible

Este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible.

Características medioambientales o sociales del producto financiero

El Vehículo promueve la innovación en el sector salud en España invirtiendo en proyectos empresariales que desarrollan nuevos tratamientos en áreas con necesidades médicas no cubiertas e invirtiendo en compañías de Biotecnología dedicadas a la I+D acreditada en nuevos modelos de diagnóstico, nuevas terapias, dispositivos médicos innovadores y proyectos de salud digital.

El vehículo pretende fomentar no sólo la mejora de la salud humana a través de la innovación, sino además aportar capital para el desarrollo del talento investigador en España. De esta forma, se quiere contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible 9.5 consistente en el aumento de la investigación científica y mejora de la capacidad tecnológica de los sectores industriales fomentando la innovación y aumentando considerablemente de aquí a 2030 el número de personas que trabajan en la investigación y desarrollo.

Estrategia de inversión

La estrategia de inversión que persigue el vehículo es de discriminación positiva. El Vehículo invertirá en empresas biotecnológicas y de ciencias de la vida con un perfil de riesgo-retorno atractivo, esto es, combinando la inversión en activos de alto riesgo, como el desarrollo de terapias, con la inversión en activos con un perfil de riesgo menor o empresas de performance.

En cuanto a las empresas de desarrollo de terapias, el Vehículo invertirá principalmente en compañías que desarrollen terapias que sean innovadoras y que supongan una mejora de la calidad de vida de los pacientes, así como una atención a enfermedades no adecuadamente cubiertas en la actualidad. Estas terapias o proyectos han de tener resultados convincentes en modelos animales aceptados por la industria farmacéutica como prueba de concepto y deben encontrarse preferiblemente a menos de veinticuatro (24) meses de conseguir resultados clínicos.

Adicionalmente, el Vehículo invertirá en compañías en estados de desarrollo posterior. La inversión en compañías de desempeño incluye:

1. Bioprocesamiento: son compañías industriales de investigación, desarrollo o manufactura por contrato (CDMOs) especializadas en vectores virales, mRNA, plásmidos y otras áreas con alto potencial de crecimiento.
2. Compañías en fase comercial: se trata de compañías con productos o servicios de alto valor añadido en el campo de las tecnologías médicas, salud digital y salud de consumo.

La estrategia del Vehículo es alcanzar un porfolio en el que el 40% de sus fondos se inviertan en desarrollo de terapias, un 40% en Bioprocesamiento y un 20% en otras compañías comerciales.

Además de aplicar los criterios de selección enumerados en el apartado anterior, otros elementos vinculantes de la estrategia de inversión son:

- 1) En la fase de screening, la comprobación de que la inversión no está dentro de la lista de exclusiones alineadas con los valores de Inveready, esto es, de aquellas actividades o sectores ilegales o moralmente controvertidos para Inveready.
- 2) En la fase de análisis de la inversión, la identificación de riesgos y oportunidades ESG de acuerdo con la Política de Inversión Responsable de Inveready y la definición de planes de acción.
- 3) En la fase de decisión de inversión, la Incorporación de factores ESG a través de la valoración de oportunidades ESG de creación de valor y evaluación de riesgos ESG.
- 4) En la fase de gestión del portfolio, la definición de KPIs y el seguimiento del plan de acción en cada una de las participadas.
- 5) En la fase de desinversión, la realización de una evaluación sobre el impacto generado en la gestión ESG de la cartera.

Proporción de las inversiones

El 100% de las compañías de cartera serán seleccionadas atendiendo a los criterios de discriminación positiva recogidos en la estrategia del vehículo, de tal manera que se promueva la innovación a través del desarrollo de nuevos tratamientos en áreas con necesidades médicas no cubiertas y la inversión en compañías de Biotecnología dedicadas a la I+D acreditada en nuevos modelos de diagnóstico, nuevas terapias, dispositivos médicos innovadores y proyectos de salud digital.

Seguimiento de las características medioambientales y/o sociales

- El seguimiento de las características medioambientales y sociales se basa en un sistema estructurado y periódico de recopilación de datos e información relevante para su posterior evaluación. Este sistema comprende las siguientes etapas:
 - 1) Definición de Indicadores Clave de Rendimiento (KPIs): Se han establecido KPIs específicos relacionados con las características medioambientales y/o sociales promovidas por el Vehículo, que se aplicarán a cada una de las empresas en las que el Vehículo ha realizado inversiones o tiene participación. Estos indicadores son claros, medibles y alineados con dichos objetivos medioambientales y sociales.

Los indicadores de sostenibilidad que se utilizan para medir la consecución de las características sociales promovidas por el Vehículo son:

1. Para medir en qué medida se está promoviendo la innovación en el desarrollo de nuevos tratamientos en áreas con necesidades médicas no cubiertas se utiliza como indicador el número de ensayos clínicos.
 2. Para medir en qué medida se está promoviendo la innovación mediante la inversión en empresas de Biotecnología se utiliza como indicador el importe final de la inversión destinado a proyectos de I+D auditados.
 3. Para medir en qué medida se está contribuyendo al desarrollo del talento investigador en España se utiliza como indicador el número de empleados de alta cualificación (licenciados y graduados en FP especializada).
- 2) Recopilación de Datos: Se llevará a cabo la recopilación de datos relacionados con los KPIs en cada empresa participada. Esto podría implicar la recopilación de información sobre emisiones de carbono, prácticas de gestión de residuos, políticas de inclusión social, entre otros.
 - 3) Frecuencia de Seguimiento: Se establecerá una frecuencia de seguimiento regular, que a priori será trimestral.
 - 4) Análisis de Datos: Los datos recopilados se analizarán en busca de tendencias, mejoras o desviaciones con respecto a los objetivos de sostenibilidad establecidos. Esto permitiría identificar áreas en las que se están logrando avances y aquellas que requieren atención adicional.
 - 5) Reporte y Comunicación: Los resultados del análisis se comunicarán tanto internamente como externamente, según sea necesario. Esto garantizará la transparencia en el cumplimiento de los compromisos medioambientales y sociales y podrá servir como una herramienta de rendición de cuentas.
 - 6) Acciones Correctivas: En caso de identificar áreas donde no se están alcanzando los objetivos, se tomarían medidas correctivas para abordar las deficiencias y mejorar el rendimiento en sostenibilidad.

Este enfoque estructurado de seguimiento y monitoreo garantizaría que se realice una evaluación continua y precisa de las características medioambientales y sociales en las empresas participadas, lo que a su vez contribuiría a cumplir con los compromisos establecidos en materia de sostenibilidad.

Métodos de las características medioambientales o sociales

La medición de estas características ambientales y sociales se traduce en informes trimestrales que divulgan los resultados obtenidos en cada uno de los indicadores mencionados en el anterior punto “Seguimiento de las características medioambientales y/o sociales”, y se envían de manera regular a los inversores del Vehículo.

Estos informes tienen como objetivo proporcionar una visión clara y transparente del impacto de las inversiones en términos de sostenibilidad en un intervalo de tiempo más breve, lo que permite un seguimiento más cercano de nuestro desempeño.

Adicionalmente, anualmente, el Vehículo consolidará la información contenida en los informes trimestrales en el informe anual de sostenibilidad que se confecciona a nivel de la gestora. En este informe anual, no solo se refleja la evolución experimentada en la consecución de las características ambientales y/o sociales a lo largo de los distintos trimestres, sino que también se analizan las tendencias a lo largo del año. Esto proporciona una perspectiva más amplia y a largo plazo de los esfuerzos en sostenibilidad, lo que es esencial para comprender el progreso y los desafíos a los que se enfrenta la compañía participada.

Fuentes y tratamiento de datos

Fuentes de datos: La información se obtendrá directamente de los datos proporcionados por las Sociedades Participadas. Al ser estas empresas las responsables, en última instancia, de implementar las iniciativas y prácticas relacionadas con la sostenibilidad, la información relevante se obtendrá directamente de los datos proporcionados por éstas. En otras palabras, las empresas son las que proporcionarán la información y documentación necesaria para reflejar su desempeño en relación con los objetivos y compromisos medioambientales y/o sociales promovidos por el Vehículo.

- Medidas para garantizar la calidad de los datos: La gestora se compromete a garantizar la calidad de los datos y traslada ese compromiso a las empresas participadas para que proporcionen información fiable, veraz y de calidad. Adicionalmente, se podrá acudir a asesores externos para la validación de los datos cuando la gestora lo considere oportuno.
- Procesamiento de datos: Se recopilarán los datos proporcionados por cada una de las empresas participadas que componen el portfolio del vehículo y se consolidarán mediante las herramientas informáticas oportunas, pudiendo acudir a asesores externos para esta labor cuando la gestora lo considere oportuno.
- Proporción de datos estimados: La monitorización de los indicadores estará basada en datos reales prioritariamente. En caso de no disponer de información disponible, se realizará un

ejercicio de mejores esfuerzos para estimar los datos e informar debidamente respecto a la metodología utilizada y las hipótesis aplicadas.

Limitaciones de las metodologías y los datos

Las restricciones en la metodología y la disponibilidad de datos son propias de las características de la actividad y de las empresas participadas que componen el portfolio, incluyendo, pero no limitándose a: empresas participadas con capacidad limitada para obtener la información, falta de estándares consolidados debido a la reciente implementación de la normativa, limitaciones inherentes a las herramientas utilizadas para recopilar información y errores humanos.

La gestora se compromete a abordar estas limitaciones con sus mejores esfuerzos, acudiendo a asesores externos en caso de considerarlo oportuno. Se cree que estas limitaciones en la metodología y las fuentes de datos no tienen un impacto significativo en la consecución de los objetivos medioambientales y sociales promovidos por el vehículo.

Diligencia Debida

Como parte de la fase preliminar, está previsto, en materia de diligencia debida, la identificación de posibles riesgos de sostenibilidad (i.e. ambientales, sociales y de buen gobierno) y de oportunidades en materia de ESG, todo ello sin perjuicio de la verificación de la inexistencia de eventuales conflictos de interés como parte del Proceso de Inversión.

Concretamente, ello implica la concienciación sobre los principales riesgos de sostenibilidad, la implementación de las políticas y medidas correspondientes, y la integración de criterios ESG para la detección, prevención y mitigación de efectos adversos potenciales en cada una de las fases del proceso de inversión de la siguiente forma:

1. Fase de screening: se definen las exclusiones contrarias a los principios de inversión responsable de la gestora.
2. Proceso de toma de conocimiento de la participada: se identifican los principales riesgos y oportunidades en materia de ESG en línea con la Política de Inversión Responsable y se define el Plan de Acción de la empresa participada.
3. Decisión de inversión: se incorporan factores ESG para la valoración de oportunidades de creación de valor. Además, en esta fase se lleva a cabo la evaluación de riesgos ESG.
4. Gestión del portfolio: se definen los principales KPIs y se lleva a cabo el seguimiento periódico de las empresas participadas.

5. Desinversión / salida: se realiza la evaluación ESG y se realiza el informe de cierre donde se incluye la evaluación de los principales hitos de valor atribuibles a la gestión ESG que se ha llevado a cabo durante la fase de gestión.

Una vez completada esta etapa de análisis preliminar, el Vehículo procederá a realizar una revisión integral de los aspectos relacionados con la sostenibilidad inherentes a la empresa en cuestión. Este proceso tiene como finalidad evaluar tanto la orientación de la empresa en materia de sostenibilidad como la identificación de los principales riesgos y oportunidades que conciernen a su desempeño en términos de sostenibilidad.

Políticas de implicación

En este Vehículo no resulta de aplicación la Política de Implicación, al no tener por objeto de inversión empresas cotizadas, salvo alguna puntual excepción que pudiera plantearse, en cuyo caso se valorará la necesidad de adoptar una política de esta índole.

Sin embargo, para la implicación en las empresas participadas en materia de sostenibilidad, el Vehículo está sujeto a la Política de Inversión Responsable de la Gestora. En ella se prevé que la implicación activa del Vehículo en las compañías participadas contemplará las siguientes actividades: establecimiento de un Plan de Acción ESG para cada sociedad participada, coordinación con la participada para que se le informe periódicamente sobre los progresos que realice con respecto al Plan de Acción ESG, mantenimiento de un seguimiento de los progresos obtenidos y toma de medidas de gestión y apoyo en caso de incidente.

Índice de referencia designado

No se ha designado un índice de referencia específico para este producto financiero.